

# Boletín



# Oficial

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

**Se publica todos los días, excepto los domingos.**

Pactos de suscripción.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

## Comision provincial.

Sesion de 10 de Octubre de 1881.

Abierta la sesion á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Cassá, Mellado, Serantes y Narbon, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando las operaciones de ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, ofreció el siguiente resultado:

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
<b>Palacio.</b>	
45 Dionisio Gomez Herrero.....	Redimió.
153 Manuel Fernandez y Fernandez...	Pasa á recluta disponible.
<b>Centro.</b>	
91 Miguel Mata y Lopez.....	Reconocido y tallado útil, vuelve á disposicion del Sr. Gobernador civil como preso en la cárcel de esta villa.
<b>Cadalso.</b>	
1 Roman Garcia Rozas.....	La Comision, revocando el fallo del Ayuntamiento le declara soldado.—Pasa de activo á reserva.
6 Félix Rodriguez Gonzalez.....	Pasa de recluta disponible á activo.
<b>Palacio.</b>	
65 Antonio Mestre y Fernandez.....	Redimió.
140 Luis María Diaz y Bellini.....	Idem.
151 Alfredo Lapuente é Ibarra.....	Idem.
<b>Torrejon de Ardoz.</b>	
1 Isidoro Estringana y Barquero.....	Exceptuado por la Comision conforme con el Ayuntamiento; ingresa en caja para reserva.
2 Bernardo Cumplido Blasco.....	Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.
3 Gregorio Dorado y Galan.....	Idem id. id. id. id.
4 Cándido Inocencio Lopez y Orejon.	Idem id. id. id. id.
5 Lucio Simon Gabiña y Ramos.....	Idem id. id. id. id.
6 Eusebio Varea y Sanz.....	Idem id. id. id. id.
7 Matias Galan y Moreno.....	Ingresa en caja para activo.
8 Jesus Búrgos y Garcia.....	Idem id. id.
9 Leocadio Fernandez y Vacas.....	Idem id. para la reserva.
10 Santiago Fernandez y Cumplido...	Exceptuado por la Comision, conforme con el fallo del Ayuntamiento; ingresa en caja para reserva.
11 Claudio Anton del Caso y Damian.	Ingresa en caja como recluta disponible.
12 Mariano Asuncion Caballero y Moreno.....	Idem id. id. id.
13 Eduardo Dorado y de Jorge.....	Idem id. id. id.
14 Polonio Beleña y Carazo.....	Idem id. id. id.
15 Estanislao Félix Oliva y Garcia...	Idem id. id. id.
16 Doroteo Alejandro Gomez y Búrgos.	Inútil. Ingresa en caja para la reserva.
17 Cipriano Zardo y Moreno.....	Ingresa en caja como recluta disponible.
18 Lorenzo Lopez y Dorado.....	Idem id. id. id.
19 Mariano Garcia y Diaz.....	Idem id. id. id.
20 Martin Lesmes Dorado y Galan...	Idem id. id. id.
21 Serapio Lorenzo Emeterio Dorado y Beleña.....	Idem id. id. id.
22 Tomás Ramos y Panés.....	Idem id. id. id.
23 Martin Sanchez de Mesa.....	Idem id. id. id.
24 Pedro Martin Sanchez.....	Idem id. id. id.
<b>Palacio.</b>	
135 Pedro Escudero y Alonso.....	Redimió.

**NÚMEROS Y NOMBRES.**

**RESULTADO.**

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
<b>Congreso.</b>	
1 José Garcia Gonzalez.....	Ingresa en caja para activo.
2 Eduardo Asenjo Zapatero.....	Idem en id. id. útil condicional.
3 Julio Lopez Cerran.....	Pendiente por enfermo.
4 Rodolfo Landaburu y Parra.....	La Comision, conforme con el distrito, le declara soldado; ingresó para activo.
5 Fernando Calatraveño Valladares..	Exceptuado por la Comision reformando el fallo del distrito; ingresó para la reserva.
6 Ildefonso Sierra y Muñoz.....	Redimió.
7 Diego Solá y Parra.....	Cubre plaza.
8 Ramon Anton y Bermejo.....	Ingresa para activo.
9 Isidro Viana y Salina.....	Idem id. id.
10 Eduardo Calderera y Ponzan.....	Cubre plaza.
11 Francisco Lillo y Pina.....	Ingresa en caja para activo.
12 Miguel Garcia y Muñoz.....	Cubre plaza.
13 José Abienzo y Rapela.....	Ingresa en caja para activo útil condicionalmente.
14 Enrique Gonzalez Garcia.....	Exento como comprendido en la clase primera del cuadro.
15 Antonio Búrgos Torremocha.....	Redimió.
16 Salvador Rios y Gonzalez.....	Cubre plaza.
17 Roman Carpintero y Ovejero.....	Ingresa para activo útil condicionalmente.
18 José María Alonso Castillo.....	Idem para id. con recurso pendiente.
19 Ricardo Madrazo y Garreta.....	Redimió.
20 Adrian Lopez y Rivera.....	Ingresa para activo útil condicionalmente.
21 Ramon Lopez Pinilla.....	Pendiente por enfermo.
22 Evaristo San José y Rios.....	Talla, 1'520. Ingresa para la reserva.
23 Miguel Marquez y Solis.....	Cubre plaza.
24 Mariano Peiró y Veriz.....	Ingresa en activo.
25 Cipriano Fernandez de Angulo y Cabalús.....	Redimió.
26 Alejandro Mas y Zalona.....	Cubre plaza.
27 Rafael Barrio Ruiz.....	Ingresa para activo.
28 Victor Garcia y Parraguirre.....	Redimió.
29 José María Andrés y Fernandez..	Idem.
30 Manuel Garcia Palacio.....	Excluido por corresponder al alistamiento de Sevilla.
31 Juan de Lara y San Juan.....	Cubre plaza.
32 Pedro Higinio de Ceballos y Avilés.....	Idem id.
33 Tomás Lorenzo Rusa.....	Idem id.
34 Carlos Gonzalez y Dominguez.....	Ingresa en caja para activo útil condicionalmente.
35 Ladislao Pablo Nieto y Camino...	Reclámese la filiacion.
36 Genaro Sanchez Ruiz.....	Ingresa para activo útil condicionalmente.
37 Manuel Bernaldo de Quirós y Arenas.....	Redimió.
38 Eduardo Marzo y Valdés.....	Inútil. Ingresa en caja para la reserva.
39 Juan Grondona y Gallinar.....	Cubre plaza.
40 José de Lara Cajapa.....	Ingresa para activo.
41 Antonio Canales y Boto.....	Pendiente por enfermo.
42 Ramon Alvarez y Alonso.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó en la reserva.
43 Miguel Ortiz Cañavate.....	Ingresa en activo útil condicionalmente.
44 Cecilio Ricardo Landaburu y Parra	La Comision, reformando el fallo del distrito, le declara exceptuado; ingresó en la reserva.
45 Enrique Godino y Garcia Huerta..	Redimió.
46 Alfredo Gonzalez Pill.....	Idem.
47 Juan Sanchez y Marcilla.....	Talla, 1'510. Ingresa para la reserva.
48 Juan Perez y Picazo.....	Redimió.
49 Antonio Aguilar y Cuadrado.....	Idem.
50 Santiago de Mingo Chicharro....	Cubre plaza.
51 Gregorio Lopez de Ucaola.....	Redimió.
52 Segundo Gonzalo Elorrio.....	Talla, 1'510. Ingresa para la reserva.
53 Vicente Diaz de Ceballos y Visgres.	Inútil. Ingresa para id.
54 Manuel Marzan y Gutierrez de Cavedes.....	Redimió.
55 Juan de Velasco y Palacio.....	Cubre plaza.
56 Manuel Muñoz y Fuentes.....	Redimió.
57 Faustino Bajena y Garrido.....	La Comision, conforme con el distrito, le declara soldado; ingresó para activo.
58 Nicolás Fernandez Cobos.....	Exento por corto de talla.
59 José Martinez de Tejada y Nadales.	Redimió.
60 Alberto Anton y Viras.....	Cubre plaza.
61 Jerónimo Lario y Esquivel.....	Ingresa en caja para activo con recurso pendiente.
62 José Ramon de Ceballos y Avilés.	Cubre plaza.
63 José Ramon de Ceballos y Avilés.	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó para la reserva.
64 Tomás Callejo y Serrano.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó para la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
65 Julian Tordesillas y Lara.....	Redimió.
66 Pablo Morcillo y Perez.....	Idem.
67 Juan Pacheco y Broncano.....	Cubre plaza.
68 Antonio Rodriguez Hernandez....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó para la reserva.
69 Enrique Lopez Fernandez.....	Pendiente de curacion.
70 Noberto Martin Llorente.....	Talla, 1'530. Ingresó para la reserva.
71 Pablo Guerrero y Freis.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó en la reserva.
72 Victor Campos y Lopez.....	Inútil. Idem id.
73 Andrés Herreros y Fernandez.....	Pendiente de curacion.
74 Manuel Mauricio Alvarez.....	Ingresó en caja para activo.
75 Manuel Arranz y Arce.....	Cubre plaza, reclámese la filiacion.
76 Luis Menendez Casado.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó para la reserva.
77 Arsénio Linares y Pombo.....	Cubre plaza.
78 Pablo Pascual de Lallana.....	La Comision, conforme con el distrito, le declara soldado; ingresó para activo.
79 Márcos Tomás y Martinez.....	Ingresó para activo con recurso pendiente.
80 Tomás Jimenez Platero.....	Idem id. id.
81 Mariano Moreno Gallo.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó en caja para la reserva.
82 Francisco Comendez y Monteserin.	Talla, 1'525 milímetros. Ingresó para la reserva.
83 Angel Perruca y Estrada.....	Ingresó en caja para activo.
84 Mariano de la Revilla Cifré.....	Cubre plaza.
85 Víctor Oliveros y Lopez.....	Idem id.
86 Cirilo Soldevilla y Lozano.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
87 Fernando Rodriguez y Suarez.....	Idem id. id. id.
88 Onorio Hernandez Ajero Larripa..	Cubre plaza.
89 Meliton Garcia Martin.....	Pendiente de curacion para el dia 21.
90 Pablo de Ceballos y Avilés.....	Cubre plaza.
91 Antonio Maria Delgado.....	Pendiente de redencion.
92 Eduardo Zabaleta y Loza.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresa para la reserva.
93 Francisco Diaz Menendez.....	Idem id. id. id.
94 Federico Garcia Lopez.....	Pendiente de curacion.
95 José Jimenez Patricio.....	La Comision, confirmando el fallo del distrito, le declara soldado; pendiente de presentacion por enfermo.
96 José María Piñol y Garcia.....	Redimió.
97 Pascual Limiñana y Herrero.....	Inútil. Ingresó para la reserva.
99 Ramon Perez y Fernandez.....	Ingresó como recluta disponible con recurso pendiente.
100 Manuel Perez Lillo.....	Pendiente por enfermo.
101 Francisco José de Rueda y Lopez..	Ingresó como recluta disponible.
102 Manuel Perez Mazoli.....	Exento como comprendido en la clase 1.ª del cuadro de exenciones físicas.
103 Hermenegildo Ibañez Cintas.....	La Comision, reformando el fallo del distrito, le declara soldado; pendiente de ingreso.
104 Pedro Diaz Moreno.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
106 Antonio Cambronero y Hernandez.	Idem id. id. id.
107 Francisco Ruiz Tafuador y Toribio.	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó para la reserva.
108 Eustasio Ortilen y Martinez.....	Talla, 1'520. Ingresó para la reserva.
109 Eduardo Masit y Budesca.....	Cubre plaza.
110 Miguel Alonso Rivera.....	Inútil. Ingresó en caja para la reserva.
111 Agustin Bravo y Fernandez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
112 Luis Saez y Gonzalez.....	Inútil. Ingresó para la reserva.
113 Luis Martinez y Martinez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
114 Vicente Martinez Alvarez.....	La Comision, confirmando el fallo del distrito, le declara soldado; ingresa en caja como recluta disponible útil condicionalmente.
115 Alejandro del Grai y Bago.....	Cubre plaza como recluta disponible.
116 Perfecto Martinez Palacios.....	Idem id. id. id.
117 Juan de Ceballos Avilés.....	Idem id. id. id.
119 Joaquin Codma y Cortés.....	Ingresó en caja como id. id.
120 Francisco Mayoral y Campos.....	Ingresó como recluta disponible con recurso pendiente.
122 Vicente Martinez Ruiz.....	Excluido por corresponder al distrito de Buena-vista.
123 Antonio Garcia Fernandez Ladron de Guevara.....	Ingresó en caja como recluta disponible útil condicionalmente.
124 Guillermo Gonzalez y Lozano....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó para la reserva.
125 Federico Garcia Sahagun.....	Idem id. id. id.
126 Alberto Gorrindo y Lujan.....	Oficiase al Gobernador de Barcelona para que ingrese en aquella caja.
127 Andrés Arteaga y Molina.....	La Comision, conforme con el distrito, le declara soldado; ingresó como recluta disponible.
128 Pablo Fernandez y Navarro.....	Ingresó en caja como id. id.
130 José Carvajal y Garrido.....	Cubre plaza.
131 Atanasio Gomez Garcia.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
132 Antonio Dobon y Andrés.....	Pendiente por enfermo.
133 Manuel Calderon Vega.....	Talla, 1'516 milímetros. Ingresó para la reserva.
134 Ginés Palomar Quesada.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
135 Antonio Maria Blaser.....	Pendiente por enfermo.
136 Eduardo Las Heras y Garcia.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó en caja para la reserva.
137 Manuel Vizmanos y Cia.....	Cubre plaza.
138 Celestino Martinez y Suarez.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó en caja para la reserva.
139 Ramon Casallo y Montellá.....	Cubre plaza.
140 Emilio del Campo y Navarro.....	Reclámese la filiacion.
142 Isidoro Pinto y Moreiras.....	La Comision, reformando el fallo del distrito, le declara exceptuado; ingresó en caja para la reserva.
143 Antonio Oltra y Torrente.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
144 Ignacio Gallardo y Martinez.....	La Comision, reformando el fallo del distrito, le declara exceptuado; ingresa para la reserva.
145 Recaredo Sanchez Martin.....	Excluido por haber sorteado en el distrito de la Inclusa en el año último.
146 Enrique Gomez Bonilla.....	Cubre plaza como id. id.
147 Francisco Serrano y Lopez.....	Pendiente de acreditar su fallecido.
148 Manuel Ortega y Segura.....	La Comision, reformando el fallo del distrito, le declara exceptuado; ingresó para la reserva.
149 Ricardo Rodriguez Ferrer y Bautista.....	Ingresó en caja como recluta disponible útil condicionalmente.
150 Tomás Ronco y Tallon.....	Idem id. id. id.
151 Hermenegildo Martin y Tomás...	Cubre plaza como id. id.
152 Arturo Moreno Huit.....	Inútil. Ingresó en caja para la reserva.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
153 Enrique Rodriguez Reguero.....	Ingresó en id. como recluta disponible.
154 Federico Garcia Losada y Ormilu- que.....	Idem id. id. id.
155 José Pravia y Vico.....	Talla, 1'520 milímetros. Ingresó para la reserva.
156 Santiago Picatoste y Fiel.....	Inútil. Ingresó id. id. id.
157 Manuel Spca y Perez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
158 Casiano Gallardo y Garcia.....	Idem id. id. id.
159 Juan Mota y Parrilla.....	Cubre plaza como id. id.
160 José Mesa.....	Ingresó en caja como id. id.
161 Miguel Velasco y Palacios.....	Idem id. como id. id.
162 Mauricio Garcia Perez.....	Idem id. id. id.
163 Carlos Rodriguez Luzunariz.....	Pendiente por enfermo.
164 Luis Camacho y Ramirez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
165 Celestino Gonzalez y Fernandez..	Pendiente para el dia 21.
166 Santiago Martinez y Morentin....	Ingresó en caja como recluta disponible.
167 Pablo Gutierrez Garcia.....	Oficiase á la Comision provincial de Santander para que ingrese en aquella caja.
168 Manuel Martinez Hierro.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresa en caja para la reserva.
170 Enrique Tricar y Gonzalez.....	Pendiente para el dia 21.
171 Jacinto Gomez Ortiz.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
172 Isidro Gomez Garnacho.....	Idem id. como id. id.
173 Francisco Javier Salazar y Fernandez.....	Cubre plaza como id. id.
174 Federico Jimenez y Nicanor.....	Ingresó en caja como id. id.
175 Francisco Ansaldo y Ojalora.....	Pendiente para el dia 21.
176 Antonio Ontiveros y Recio.....	Exceptuado por la Comision conforme con el distrito; ingresó en caja para la reserva.
177 Gonzalo Hernandez Zubiaurre....	Ingresó en caja como recluta disponible.
178 Enrique Hermoso Ayans.....	Idem id. como id. id.
179 Luis Pajares y Fernandez.....	Idem id. id. id.
180 Enrique Villate y Carralon.....	Inútil. Ingresó en caja para la reserva.
181 Francisco Martinez y Gonzalez....	Ingresó en caja como recluta disponible.
182 Juan Monterrubio y Mateo.....	Idem id. id. id.
183 Alberto Campos y Guerela.....	Cubre plaza como id. id.
184 Gumersindo Rodriguez Muñozguren.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
185 Polonio Bravo Villasante y Rodriguez.....	Idem id. id. id. útil condicional.
186 Ildefonso Riezco y Gallego.....	Inútil. Ingresó en caja para la reserva.
187 Enrique de Vargas Wam-Halen....	Excluido por haber fallecido.
188 José Pardo Aragones.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
189 Joaquin Muñoz y Morillejo.....	Pendiente de presentacion.
190 Gustavo Cordero y Pardo.....	Cubre plaza como recluta disponible.
191 Antonio Gonzalez Esmenota.....	Ingresó en caja como id. id.
192 Casimiro Vizmanos y Font.....	Cubre plaza como id. id.
193 Diego Morales y Orenes.....	Idem id. como id. id.
194 José Rivera y Urriaga.....	Ingresó en caja como id. id.
195 Nicolás Gonzalez Plaza.....	Cubre plaza como id. id.
197 Julian Gomez Bucero.....	Pendiente de curacion.
198 Alejo Alvarez y Falagiani.....	Exento por corto de talla.
199 German Pelaez Martinez.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
200 Gregorio Martinez Cuesta.....	Pendiente de presentacion.
201 Fernando Gallego Tieso.....	Exceptuado por la comision conforme con el distrito; ingresó en caja para la reserva.
202 Ramon Malo y Escribano.....	Ingresó en caja como recluta disponible.
203 Juan Manuel Perez Zurron.....	Idem id. id. id.
204 José Gonzalez y Gonzalez.....	Idem id. id. id.
205 Nemesio Peralonso y Perez.....	Cubre plaza como id. id.
206 Gabriel Cauzul y Jimenez.....	Ingresó en caja como id. id.
207 Vicente Martinez Montalvo.....	Idem id. id. id.
208 Fernando Vida y Vallabriga.....	Idem id. id. id.
209 Ricardo Campi y Badena.....	Oficiase á la Comision provincial de Barcelona para que ingrese en aquella caja.
210 Félix Botana y Tuchado.....	Cubre plaza como recluta disponible.
211 Emilio Ceniceros y Abasolo.....	Pendiente por enfermo.

## Palacio.

41 Luis Alonso Magadan y Manzano.. Redimió.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.== El Vicepresidente, Dionisio de Revuelta.==El Secretario, Camilo Pozzi.

## Direccion del Hospital general de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Excma. Diputacion provincial, se saca á pública licitacion el esterado de corde-lillo y pleita doble de color que necesiten los establecimientos de la Beneficencia provincial, la cual tendrá lugar el dia 21 del actual, á las cuatro de la tarde, en la Direccion del Hospital de San Juan de Dios, ante la junta de Sres. Directores é Interventores de dichos establecimientos, no admitiéndose proposiciones que no se hallen ajustadas al modelo que estará de manifiesto en la Contaduría del citado Hospital, y reservándose el derecho de no aceptar ninguna proposicion si el precio no conviniere.

Madrid 17 de Octubre de 1881.

## Administracion económica.

## Negociado de Propiedades.

Habiendo de proveerse por esta Ad-ministracion económica las subalternas

del ramo de Propiedades y Derechos del Estado de los partidos judiciales de Alcalá de Henares, Chinchon, Navalcarnero y San Martin de Valdeiglesias, que en la actualidad se hallan vacantes, lo participo al público á fin de que los que se encuentren en condiciones para el desempeño de aquellos destinos presenten en esta Administracion las oportunas solicitudes dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la fecha en que este anuncio se publique; teniendo entendido que por remuneracion á su trabajo y gastos que la Administracion subalterna origine, abona el Estado el 3 por 100 de las cantidades que recauden, y que es requisito indispensable para obtener los referidos destinos garantizarlos con la fianza de 500 pesetas en metálico, ó su equivalencia en papel del Estado al precio de cotizacion.

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia procuren dar á este anuncio la mayor publicidad, fijándolo al efecto en los sitios de costumbre.

Madrid 13 de Octubre de 1881.== Juan Oriol.

INTERVENCION.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el día 22 del mes de Octubre de 1881, que se publica en este periódico oficial con 10 dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relacion á las puertas de las casas consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	IMPORTE. Pesetas. cénts.
D. Benigno Rivera	Prádena	Rústica	Prádena	Clero	32.63
D. Paulino Martin	Talamanca	Idem	Talamanca	Idem	43.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	37.96
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	14.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	26.63
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	52.73
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	2.13
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	8.50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	8.50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	2.88
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	11.81
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	14.76
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	11.81
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	12.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	11.25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	16.88
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	6.63
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	17.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	11.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	20.25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	5.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	29.50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	7.50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	8.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	28.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	98.38
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	78.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	36.25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	59.06
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	58.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	68.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	65.88
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	80.25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	55.25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	51.25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	49.13
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	49.38
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	48.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	38.63
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	7.38
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	40.38
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	38.75
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	59.13
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	32.38
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	29.69
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	24.25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	24.25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	19.50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	17.50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	16.13
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	15.50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	16.13
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	5.88
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	29.50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	28.69
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	59.
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	18.38
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	51.88
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	11.25
Eulogio Narbon	Colmenar	Idem	Idem	Idem	11.88
El mismo	Idem	Idem	Idem	Propios	51.70
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	56.10
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	59
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	54.50
Isidoro Pariente	Valdemoro	Idem	Idem	Idem	59.30
El mismo	Idem	Idem	Idem	Beneficencia	10.10
				Idem	8

Madrid 12 de Octubre de 1881.—El Jefe de la Administracion económica, Juan Oriol.

**Ayuntamientos.**

**Madrid.**

Habiéndose acordado por la Excelentísima Corporacion municipal introducir una variante en las alineaciones actuales de la plaza de San Francisco, se pone en conocimiento del público para que llegue al de las personas á quienes pueda interesar; advirtiéndose que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto por espacio de 20 dias en el negociado de obras de esta Secretaría.

Madrid 17 de Octubre de 1881.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

**Aranjuez.**

Hecho el repartimiento de las cuotas que corresponden á los propietarios que tienen fincas en las inmediaciones del

camino de Toledo, que han de satisfacer para contribuir á la reparacion de dicho camino segun acuerdo tomado por este Ayuntamiento y dichos propietarios, se halla de manifiesto en esta Secretaría por espacio de 15 dias para que los interesados puedan producir dentro de dicho término las reclamaciones que crean convenientes.

Aranjuez 13 de Octubre de 1881.—El Alcalde, Joaquin Almansa.

**Colmenar Viejo.**

Se desea la captura de Ambrosia de Dios García, conocida por Concha, quinquillera, de 26 años de edad, casada con José Fernandez Escoriza, estatura regular, ojos pardos, cara redonda, boca pequeña, nariz regular, pelo castaño; viste con salla corta, natural de Santibañez de Valcorba y vecina de Pinilla de Buitrago, cuya sugeta ha sido procesada en el Juzgado de primera instancia de este parti-

do por complicidad en el robo de caballerías, habiendo sido condenada á dos años de prision, no habiéndose presentado al llamamiento de dicho Juzgado.

En su virtud se ruega á las Autoridades se sirvan practicar cuantas diligencias sean posibles, y en el caso de ser hallada la expresada Ambrosia de Dios García, dispongan su conduccion á disposicion del expresado Juzgado.

Colmenar Viejo á 12 de Octubre de 1881.—El Alcalde, Eduardo Gonzalez Serrano.

**Sieteiglesias.**

Con la competente autorizacion superior se arriendan en pública subasta los pastos de invierno de la dehesa boyal de este distrito municipal, perteneciente al comun de este vecindario, para 150 reses lanares y temporada desde 1.º de Noviembre próximo al día 28 de Febrero del año de 1882, tasados en 300 pesetas, tipo para la subasta.

El remate tendrá lugar el día 14 de Noviembre próximo venidero en la sala de Ayuntamiento, á las doce de la mañana, previo el pliego de condiciones facultativas que está de manifiesto en la Secretaría de este municipio desde esta fecha.

Sieteiglesias á 10 de Octubre de 1881.—El Alcalde, Nicolás Perez.

**Providencias judiciales.**

**JUZGADOS MILITARES.**

**Madrid.**

Don Pablo Salas y Gonzalez, Alférez de infantería de marina y Fiscal comisionado para evacuar un interrogatorio que se instruye por muerte de Mr. Peranz, piloto

de la fragata francesa *Arberti*, ocurrida en el dique de los Sres. Antonio Lopez y compañía, cito, llamo y emplazo al señor Molina, médico que fué del vapor *Guipúzcoa*, para que se presente en el cuartel de infantería de marina (Ministerio del ramo), en el término de 30 días, á contar desde la publicación de este edicto; parándole, de no hacerlo, los perjuicios que haya lugar.

Madrid 15 de Octubre de 1881.—El Fiscal comisionado, Pablo de Salas.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

##### Audiencia.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, se sacan á venta en pública subasta, bajo el tipo de 13.669 reales, varios géneros y efectos pertenecientes al concurso de D. Antonio Godino, para cuyo acto se señala el día 26 del corriente mes y hora de las dos de su tarde, en los estrados de dicho Juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicha suma y debiendo consignar previamente los licitadores 500 pesetas.

Madrid 1.º de Octubre de 1881.—V.º B.º=Carrasco.—El Escribano, Lino Gutierrez. 167

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Corte, se cita y llama á Antonia N., que habitaba en la calle del Ave-María, ignorándose el número, cuya señora es vizcaina, de estatura alta, delgada, rubia, á fin de que dentro del término de cinco días comparezca en dicho Juzgado á prestar declaración en causa criminal que en el mismo se instruye contra Sebastian Fernandez Jimenez, por estafa; bajo apercibimiento que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 11 de Octubre de 1881.—V.º B.º=El Sr. Juez, Carrasco.—El actuario, Antolin Murga.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Corte, se cita, llama y emplaza á José Arias Martinez, soltero, de 17 años de edad, de oficio colchonero, que habitó en la calle de Meson de Paredes, núm. 47, boardilla, á fin de que en el preciso término de 10 días, á contar desde el siguiente al

de la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, comparezca en dicho Juzgado y mi Escribanía á prestar declaración en causa criminal; bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de Octubre de 1881.—V.º B.º=Carrasco.—El actuario, Villarubia.

##### Buenavista.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, se cita y llama al individuo que como á las siete y media de la noche del 3 del actual bajaba por la calle de Alcalá guiando un carruaje, con el cual y al llegar frente á la del Barquillo, atropelló á D. Santos Ontoria y Conde, causándole varias lesiones, á fin de que en el término de nueve días comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja del Palacio de Justicia á prestar declaración en la causa que se instruye con tal motivo; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de Octubre de 1881.—V.º B.º=Malla.—El actuario, Bonifacio Guillen.

##### Getafe.

El Sr. D. Alejandro Arranz y Martin, Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy ha acordado citar por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, á María Cruz, vecina que ha sido de Madrid, calle de Mira el Sol, núm. 20, piso principal, en donde ha tenido su último domicilio, á fin de que en término de nueve días comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado, sito en el piso bajo de la casa consistorial, á fin de prestar una declaración en causa criminal contra Andrés Isidro Arbear Pulido, conocido por Tomás, sobre sustracción de ocho billetes del Banco de España y dos de lotería de la municipal de Madrid, pertenecientes á D. Bernardo Fernandez Romero, vecino de Carabanchel Bajo.

Y con el fin de que tenga efecto la citación acordada, expido la presente en Getafe á 7 de Octubre de 1881.—El actuario, Camilo García.

##### Junta económica del Parque de Sanidad Militar.

No habiéndose publicado con la debida anticipación en el *Diario oficial de Avisos* de esta capital el anuncio para la subasta que debía verificarse el día 13 del actual con objeto de enajenar los

efectos inútiles existentes en este Parque, se convoca nuevamente á los que deseen interesarse en su adquisición, para que puedan tomar parte en la que con el propio objeto se ha de celebrar el día 22 del mes de Noviembre próximo, á la una de la tarde, en la Secretaría de esta Junta económica, sita en el local que ocupa el Parque, calle del Rosario, donde se halla de manifiesto todos los días excepto los feriados, de doce á cuatro, el pliego de condiciones y relación valorada de los expresados efectos.

Madrid 14 de Octubre de 1881.—V.º B.º=El Director, Francisco Esteve.—El Secretario, José Lorente.

##### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., domiciliado en la calle de....., núm....., piso....., cuya cédula personal es adjunta, enterado del anuncio inserto en tal periódico (el que sea), pliego de condiciones y precios límites para la subasta de los efectos inútiles existentes en el Parque sanitario de esta plaza por fin del ejercicio de 1879 á 80, se comprometo á adquirir dichos efectos por los precios siguientes: por..... pesetas .....céntimos el primer lote; por..... pesetas .....céntimos el segundo lote; por..... pesetas .....céntimos el tercer lote; por..... pesetas .....céntimos el cuarto lote, y por..... pesetas .....céntimos el número total de los efectos que se subastan, y como garantía acompaña carta de pago del depósito hecho en la Caja general del 5 por 100 del total importe de dichos efectos, segun se exige en la condición cuarta del referido pliego.

(Todas las cantidades deberán ir en letra y en blanco los huecos de los lotes, á los cuales no se hiciese postura.)

(Fecha y firma del proponente.)

##### Intendencia militar del distrito de Castilla la Nueva.

La segunda subasta celebrada el día 28 de Setiembre último simultáneamente en esta intendencia y en las Comisarias de guerra de Alcalá de Henares y Toledo, con objeto de contratar durante un año el abastecimiento de harinas, cebada y paja para las factorías de dichos dos últimos puntos y la de esta Corte, no ha dado resultado alguno más que por lo que respecta á las harinas y cebada para la factoría de Toledo.

Quedan por lo tanto pendientes de contratación los artículos indicados que necesitan las factorías de Madrid y Alcalá, y en su consecuencia el día 29 del presente mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar la admisión de proposiciones

particulares simultáneamente en esta intendencia y en la Comisaría de guerra de Alcalá con el indicado objeto, bajo las mismas condiciones y con sujeción al modelo de proposiciones que sirvieron para la primera subasta, que tuvo lugar el día 18 de Agosto último y á los mismos precios límites que rigieron en la segunda.

Madrid 13 de Octubre de 1881.—Manuel Macías.

##### Dirección de la Caja general de Depósitos.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja Central con fecha 24 de Junio de 1874 y los números 29.705 de entrada y 10.437 de registro, del concepto de necesario, por valor de 1.116 pesetas y 10 céntimos, á favor de D. José Cuenca y Majagranzas, para garantizar la administración de los bienes de la capellanía fundada en Leganés por Doña Lucrecia Ugarte, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* sin haberlo presentado; con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 10 de Octubre de 1881.—El Director general, Escolástico de la Parra.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja Central con fecha 31 de Agosto de 1872 y los números 89.693 de entrada y 21.153 de registro, del concepto de necesario, por valor de 16.000 pesetas en obligaciones de ferro-carriles á favor de D. Ignacio Alvarez, para garantizar el cargo de Administrador de Loterías de esta Corte, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* sin haberlo presentado; con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento.

Madrid 11 de Octubre de 1881.—El Director general, Escolástico de la Parra.

#### FACTORÍA DE SUBSISTENCIAS DE MADRID.

PRIMERA DECENA DEL MES DE OCTUBRE DE 1881.

#### RELACION de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la expresada decena.

Fecha.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	Vecindad.	Número del justificante.	Cantidad comprada.	Precio de la unidad.	IMPORTE.		
						TOTAL.	Satisfecho.	
	<i>Carbon de cok.</i>							
5	D. Julian Salazar.....	Madrid.....	»	100	6.40	640	640	
	<i>Paja.</i>							
1	D. Benito Perez.....	Torrejon.....	»	248.44	6.39	1.587.53	1.587.53	
3	D. Severo Suarez.....	San Sebastian de los Reyes..	»	252.85	7.17	2.099.73	2.099.73	
5	D. Isidro Lázaro.....	Las Rozas.....	»	300	6.13	1.839	1.839	
5	D. Inocente Hernanz.....	Idem.....	»	140.90	7.17	1.010.25	1.010.25	
7	D. Bautista Ibañez.....	Madrid.....	»	72.46	6.52	472.43	472.43	
7	D. Severo Suarez.....	San Sebastian de los Reyes	»	362.60	7.17	2.599.84	2.599.84	
10	El mismo.....	Idem.....	»	158.69	7.17	1.135.66	1.135.66	
				1.575.64		10.744.44	10.744.44	

Madrid 10 de Octubre de 1881.—El Administrador, Juan S. Covisa.—El Comisario de Guerra, Inspector, Antonio de las Peñas.